

 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA <small>AREA DE HACIENDA DPTO DE PRESUPUESTOS</small>	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2025 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA
--	--

PROGRAMA: Comercio, Fomento y Dinamización Comercio de Cercanía		RESPONSABLE PROGRAMA:	
CÓDIGO DE PROGRAMA:	E63	Nombre:	Julián Urbano de Sotomayor
ÓRGANO QUE LO EJECUTA:	Delegación de Comercio	Cargo:	Concejal Delegado de Comercio
CÓDIGO ORGÁNICO:	4310/9120	Firma:	(firma electrónica)
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:			
Promoción y dinamización del comercio de cercanía a través de los medios materiales y personales de la Delegación de Comercio para el cumplimiento de sus fines institucionales.			
OBJETIVOS:			
<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de ventas en el comercio de proximidad. - Fomento del asociacionismo. - Aumentar el potencial del pequeño y mediano comercio existente. - Apoyar y dinamizar el comercio ambulante en la modalidad de comercio en mercadillo. - Apoyar y dinamizar el comercio de temporada. - Fomento de la transformación digital a través de la implantación de nuevas tecnologías en los comercios. 			
ACTIVIDADES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Campañas publicitarias y de propaganda de dinamización y apoyo al comercio de cercanía en sus distintos tipos (comercio sedentario y comercio ambulante). - Publicación en diarios oficiales de las convocatorias públicas para la solicitud de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y para la presentación de solicitudes de autorizaciones de venta para el ejercicio del comercio de temporada. - Subvenciones nominativas mediante concesión directa. - Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. - Realización de contrataciones para el cumplimiento de las competencias de la Delegación de Comercio. - Adecuación y mejora de los mercadillos municipales. - Fomento del asociacionismo comercial. 			
INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA	
<ul style="list-style-type: none"> - Número y cuantía de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva. - Número y cuantía de subvenciones concedidas por concesión directa. - Número de autorizaciones para el ejercicio del comercio ambulante en el Término Municipal de Córdoba - Número de autorizaciones para el ejercicio del comercio de temporada en el Término Municipal de Córdoba - Número de expedientes sancionadores tramitados 			

FIRMANTE

ALFREDO ANTONIO RUIZ MARTINEZ (TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL)
 VICTOR CASTELLANO ROLDÁN (COORDINADOR GENERAL DE MOVILIDAD)
 JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

04f4a6d47aa4c9349b2fa72fe54f3b223187437c

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****254**
 ****549**
 ****794**

FECHA Y HORA

09/08/2024 13:53:47 CET
 13/08/2024 09:25:12 CET
 13/08/2024 15:22:14 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

04f4a6d47aa4c9349b2fa72fe54f3b223187437c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 68e07c8885dbc16c94272f09a074b1b7a82d5c4fb385f5b3874db0795a888ea536a426d7f96055390ee683f06444b5c7d07bab693086320895af77e1fc374d67

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016625_2024_00000000000000000000021683831

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 09/08/2024 13:53:24

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

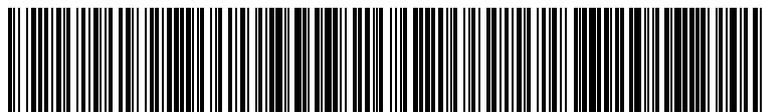
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 04f4a6d47aa4c9349b2fa72fe54f3b223187437c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf